

Rojas Sáenz, doña María Flora.
 Romero Moreno, doña María Josefa.
 Salnz de la Hoya, doña Nieves.
 Sánchez Gutierrez, doña Angeles.
 Sánchez Monzón, doña Carmen.
 Santamaría Antonio, doña María.
 Sauras López, doña Adela.
 Sevilla Vallejo, doña Pilar.
 Simancas Cabrera, doña Concepción.
 Tordesillas Granados, doña Justina Lucia.
 Torrecilla Ortega, doña Donatila.
 Valentin Valentin, doña María Teresa.
 Valero Muñoz, doña Nieves.

Aspirantes excluidas por exceder de la edad exigida y no justificar servicios a la Administración local

Cortés Mazo, doña Manuela.
 Frutos Melero, doña María Salomé de.
 Martín Martín, doña Mercedes.
 Vázquez Garzón, doña Margarita.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—6.668-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión por concurso de dos plazas de Ordenanzas con servicio de Porteros del palacio provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de 29 del pasado octubre, se publica la convocatoria para la provisión por concurso de dos plazas de Ordenanzas con servicio de Porteros del palacio provincial.

Dichas plazas están dotadas con el haber anual de 16.000 pesetas y 16.000 pesetas más de retribución complementaria y demás derechos inherentes al cargo.

Podrán concurrir al concurso los funcionarios de la categoría inferior de la plantilla de Subalternos del palacio provincial.

Las instancias podrán presentarse durante un periodo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1964.—El Presidente.—6.908-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Traumatología y Cirugía de urgencia de la Beneficencia Provincial

El Tribunal que ha de actuar en la oposición para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Traumatología y Cirugía de urgencia de la Beneficencia Provincial, designado por la Dirección General de Sanidad, es el siguiente:
 Presidente:

Titular: Don Antonio Val-Carreres Ortiz, Academia de Medicina, Zaragoza.

Suplente: Don Luis Giménez González, Universidad, Zaragoza.

Vocales:

Grupo A.—Titular: Don Carlos Carbonell Antolí, Universidad, Valencia.

Suplente: Don Francisco Gomar Guarner, Universidad, Valencia.

Grupo B.—Titular: Don Arsenio Raposo Lance, Diputación de Orense.

Suplente: Don Francisco García Díaz, Diputación de Oviedo.

Grupo C.—Titular: Don Luis de la Sierra Cano, C. S. Valdecilla.

Suplente: Don M. Gregori Ocejo, Clínica de la Concepción Cuartó Vocal especialista:

Titular: Don Luis Pérez Serrano García, Diputación de Zaragoza.

Suplente: Don Luis Coarasa Paño, Diputación de Huesca.
 Secretario:

Titular: Ilustrísimo señor don Estanislao Sánchez López, Secretario de la Diputación de Zaragoza.

Suplente: Don Xavier de Pedro San Gil, Oficial Mayor de la Diputación de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1964.—El Presidente.—6.910-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hogar Provincial Doz de Tarazona de la Beneficencia Provincial.

El Tribunal que ha de actuar en la oposición para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hogar Provincial Doz de Tarazona de la Beneficencia Provincial, designado por la Dirección General de Sanidad, es el siguiente:

Presidente:

Titular: Don Francisco Oliver Rubio, Academia de Medicina, Zaragoza.

Suplente: Don Pedro Ramón y Cajal Vinos, Academia de Medicina, Zaragoza.

Vocales:

Grupo A.—Titular: Don José León Castro, Universidad, Sevilla.

Suplente: Don Eloy López García, Excedente Universidad.

Grupo B.—Titular: Don Santiago Millanes Marco, Diputación de Logroño.

Suplente: Don Juan Pereda Pila, Diputación de Badajoz.

Grupo C.—Titular: Don Luis G. Guilera Molas, Hospital Santa Cruz y S. P.

Suplente: Don Juan Guijosa Pernus, Instituto del Cáncer, Cuartó Vocal especialista:

Titular: Don Joaquín Aznar García, Academia de Zaragoza.

Suplente: Don Joaquín Deo Zabaleta, Diputación de Teruel.
 Secretario:

Titular: Ilustrísimo señor don Estanislao Sánchez López, Secretario de la Diputación de Zaragoza.

Suplente: Don Xavier de Pedro San Gil, Oficial Mayor de la Diputación de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1964.—El Presidente.—6.909-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) referente al concurso para nombramiento por el sistema de gestión afianzada de Recaudador de exacciones municipales de esta Corporación.

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento sacar a concurso el nombramiento por el sistema de gestión afianzada de Recaudador de exacciones municipales, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, de fecha 28 de octubre último, aparece publicado el anuncio de dicho concurso con las bases que han de regir para su adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las exacciones objeto de este concurso a recaudar en 1965 ascienden a 975.500 pesetas. El tiempo de duración del contrato se estipula por cinco años, ascendiendo la fianza provisional exigida a 19.510 pesetas, y la definitiva, a 39.020.

Azuaga, 4 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.450-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 261, de 30 de octubre de 1964, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso libre para proveer dos plazas de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, que constan en la plantilla y en la partida 31 del presupuesto, con el sueldo anual de 28.400 pesetas y los emolumentos y demás deberes y derechos que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, y acompañar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y en el artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Barcelona, 31 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.847-A.